



**SECRETARIA DE COMERCIO**

**Y**

**FOMENTO INDUSTRIAL**

**NORMA MEXICANA**

**NMX-A-001-1965**

**MANTA DE MOSTRADOR**

**DIRECCION GENERAL DE NORMAS**

## MANTA DE MOSTRADOR

### 1 DEFINICIONES Y GENERALIDADES

#### 1.1 DEFINICIONES

Se da el nombre de "Manta de Mostrador", a una tela de algodón de tejido tafetán que no ha sufrido proceso químico alguno, pasando o no por un proceso de "Calandrado" y que se encuentre dentro de las especificaciones de esta Norma.

#### 1.2 GENERALIDADES

1.2.1 Cualquier tela de algodón, que reúna las características de los grados que se mencionan en esta Norma, se considerará como manta de mostrador, cualquiera que sea el nombre que la designe el fabricante o el comerciante

#### 1.2.2 Usos

La manta de mostrador es una tela de uso general, que tiene principal aplicación en la instrumentaria sencilla, en la manufactura de ropa interior, ropa de cama, etc.

### 2 CLASIFICACION Y ESPECIFICACIONES

#### 2.1 CLASIFICACION

2.1.1 Para los efectos de esta Norma, la manta de mostrador comprenderá un solo tipo con cinco grados de calidad, basándose en sus anchos, cantidad de hilos por centímetros La cabeza de indio será de dos tipos con su respectivo grado de calidad.

#### 2.2 ESPECIFICACIONES

En la tabla siguiente se encuentran todas las especificaciones que deben cubrir los diversos grados de calidad de la manta mostrador.

#### 2.2.2 MARCAS

Las piezas deberán llevar una etiqueta o marca con los datos siguientes: longitud o peso de la pieza en metros, su grado de calidad, nombre del fabricante o marca registrada, la leyenda "HECHO EN MEXICO" y el Sello de Garantía de la Dirección General de Normas, cuando sea solicitado por los interesados.

TABLA I.

DESIGNACION COMERCIAL	Nos. 90 y 80	No. 70	No. 60	No. 50	No. 40	TOLERANCI A
CARACTERISTICAS DE LA TELA	A <sub>1</sub>	A <sub>2</sub>	A <sub>3</sub>	A <sub>4</sub>	A <sub>5</sub>	
Recuperación de humedad máxima por ciento (Regain)	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	
Apresto en por ciento máximo	12	12	12	12	12	
Peso de la tela en gramos, sin apresto y acondicionada por metro cuadrado	145	135	125	115	99	± 3 %
Densidad de hilos en pie por cm.	25	24	22	21	18	± 5 %
Densidad de hilos en trama por cm.	21	18	18	17	15	± 5 %
Resistencia mínima a la tracción en el pie en Kg/cm (cinta deshilada)	10	9.50	8.50	7.50	7.00	
Resistencia mínima a la tracción en la trama en Kg/cm (cinta deshilada)	9.0	7.50	7.50	6.50	5.00	
Encogimiento máximo al lavado en el pie en por ciento	10.00	10.00	8.00	8.00	8.00	
Encogimiento máximo al lavado en la trama en por ciento	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	

### 2.2.3 EMPAQUE

Las piezas deberán presentarse debidamente protegidas, envueltas con papel grueso y flejadas o amarradas para facilitar su transporte.

## 3 METODOS DE PRUEBA

### 3.1 MUESTREO

3.1.1 Para la autorización del uso del Sello de Garantía de conformidad con esta Norma previa solicitud del interesado e Inspección Sistemática para la vigilancia de su cumplimiento, la Dirección General de Normas establecerá el procedimiento a seguir en cada caso, a fin de expedir la autorización correspondiente.

#### 3.1.2 De Aceptación

El procedimiento a seguir para transacciones comerciales o para casos tercera, para aceptar o rechazar diferentes lotes o partidas, se debe hacer como a continuación se indica:

3.1.2.1 Lote de Entrega

Lo constituirá el total de piezas, motivo de la transacción comercial.

3.1.2.2 Lote de Prueba

Se extraerán al azar el número de piezas de conformidad con la tabla siguiente:

TABLA II

NUMERO DE PIEZAS, ROLLOS, MEDIAS PIEZAS O CORTES DEL LOTE.	NUMERO DE MUESTRAS DE LABORATORIO.
1	1
2 a 10	2
11 a 30	3
31 a 65	4
66 a 125	5
126 a 200	6
más de 200	10

3.1.3 Muestra de Laboratorio

La muestra de laboratorio para efectuar los ensayos para la comprobación de las especificaciones, será de un metro.

De esta muestra tómnese por lo menos tres especímenes de ensayo.

3.2 METODOS DE PRUEBA

Los métodos de prueba para la comprobación de las características que especifica esta Norma, son los establecidos en las Normas de Métodos de Prueba, aprobados por la Dirección General de Normas siguientes:

3.2.1 Norma Oficial DGN A-084-1965, para "Método de prueba para el análisis cuantitativo de los materiales textiles".

3.2.2 Norma Oficial DGN A-056-1964, para la "Determinación de la Recuperación del Algodón en cualquier etapa de su manufactura".

3.2.3 Norma Oficial DGN A-057-1964, para la "Determinación de la Densidad de los tejidos".

3.2.4 Norma oficial DGN-072-1964, para la " Determinación del peso por metro cuadrado en las telas. Método de la Muestra Pequeña".

3.2.5 Norma Oficial DGN A-059-1964, para la "Determinación de la Resistencia a la tracción y alargamiento de las telas. Método Cinta Deshilada".

3.2.6 En proceso la Norma para "Encogimiento al lavado".

Fecha de aprobación y publicación: Enero 12, 1967